

26 de febrero de 2014

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 (nueve y treinta horas) del día 26 de Febrero del 2014, se reunieron en Tercera sesión ordinaria los miembros del comité de adquisiciones del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor, mismos que firman al calce, en el salón de usos Múltiples ubicado en la calle Hidalgo con número 1375 en la colonia Americana para celebrar el acto de resolución sobre la asignación de la *Licitación Pública Local LPL-IJAM001/2014*, convocado por "El Instituto Jalisciense del Adulto Mayor".

Resultando y Considerando

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes del lineamiento del "INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR", se convocó a participar en la "Licitación Pública Local LPL-IJAM001/2014", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentaron 2 empresas, de las cuales cumplieron 2 **empresas** en la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, siendo las empresas HUMAN SERVICES & LOGISTICS SOLUTIONS S.A. DE C.V., Y SOLUCIONES EN ADMINISTRACION S.C., procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo a través de la Secretaria Técnica de la Comisión de Adquisiciones, conforme lo solicitado.

Arrojando las siguientes observaciones:

SOLUCIONES EN ADMINISTRACION S.C., Y HUMAN SERVICES & LOGISTIC S.A. DE C.V. cumplen con lo solicitado en las bases.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los Lineamientos del INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor HUMAN SERVICES & LOGISTIC S.A. DE C.V., por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida:

Partida única correspondiente a la contratación del servicio de outsourcing de personal con las características señaladas en su propuesta técnica con un factor de servicio de \$1,853.10 mensual y un costo global de \$604,683.44 más I.V.A siendo el gran total con I.V.A incluido de \$701,641.59.

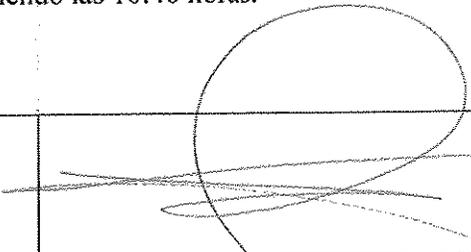
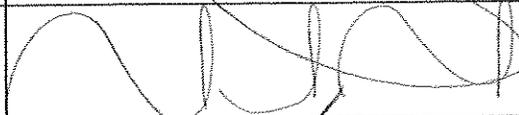
Que a la empresa SOLUCIONES EN ADMINISTRACION S.C., presentó propuesta económica de \$9.500.00 por costo mensual de administración del servicio, lo cual representa una propuesta superior a la empresa adjudicada.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 26 de febrero de 2014 siendo las 10:40 horas.

Presidente de la Comisión Mtro. Luis Cisneros Quirarte	
Secretario Ejecutivo de la Comisión LAE Maribel Solórzano Montes	
Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora	
Vocal Representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social Lic. André Palma Shuster	
Vocal Representante de la Contraloría del Estado L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro	
Vocal Representante Cámara Nacional de Comercio Lic. Alejandro Muñoz Prado	